

OBJETIVO

Asegurar el correcto funcionamiento de los equipos de emergencia en los diferentes centros de trabajo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

GLOSARIO

1. **Alarma de Incendio:** Sistema que detecta humo o fuego y emite una señal acústica y/o visual.
2. **Botiquín de Primeros Auxilios:** Conjunto de suministros básicos para atender lesiones o emergencias médicas.
3. **Desfibrilador Automático Externo (DEA):** Dispositivo portátil que administra una descarga eléctrica para tratar arritmias cardíacas.
4. **Equipo de Protección Personal (EPP):** Dispositivos que protegen a las personas de riesgos en situaciones de emergencia.
5. **Escalera de Emergencia:** Ruta designada para evacuar un edificio, generalmente señalizada y de fácil acceso.
6. **Extintor:** Dispositivo portátil utilizado para apagar incendios, que contiene diferentes agentes extintores.
7. **Kit de Supervivencia:** Conjunto de herramientas y suministros para situaciones de emergencia prolongadas.
8. **Linterna de Emergencia:** Dispositivo portátil que proporciona luz en situaciones de emergencia.
9. **Manta Térmica:** Manta ligera que ayuda a mantener el calor corporal en situaciones de emergencia.
10. **Plan de Emergencia:** Documento que establece procedimientos a seguir en caso de una emergencia específica.
11. **Salida de Emergencia:** Ruta designada para evacuar un edificio en caso de emergencia.
12. **Señalización de Emergencia:** Señales visuales que indican rutas de evacuación y ubicaciones de equipos de emergencia.
13. **Sistema de Comunicación de Emergencia:** Dispositivos diseñados para facilitar la comunicación en situaciones críticas.
14. **Sistema de Rociadores:** Instalación fija que activa rociadores automáticos al detectar calor para ayudar a controlar incendios.

RESPONSABLES

- Responsable de SST.
- Asesor de Higiene y Seguridad Industrial.

DESARROLLO

Para verificar los equipos de emergencia se realizará a través de los siguientes pasos:

1. Determinar los Equipos a Verificar:

Equipos Para Verificar:

1. Extintores.
2. Botiquines de primeros auxilios.
3. Salidas de emergencia.
4. Equipos de alarma y evacuación.
5. Linternas.
6. Sistemas de comunicación de emergencia.
7. Camillas de emergencia tipo FEL (Férula Espinal Larga de Inmovilización Adulto)

2. Establecer Acciones y Tiempos

1. Extintores

- Acción: Inspeccionar visualmente (sin obstrucciones, presión adecuada, manómetro).
- Frecuencia: Mensual.
- Tiempo estimado: 15 minutos por extintor.
- Verificación: Comprobar la etiqueta de mantenimiento y condiciones externas.

2. Botiquines de Primeros Auxilios

- Acción: Revisar el contenido (vencimientos, niveles de suministros).
- Frecuencia: Mensual.
- Tiempo estimado: 20 minutos.
- Verificación: Hacer un inventario que incluya fechas y anotar cualquier falta.

3. Salidas de Emergencia

- Acción: Verificar que estén despejadas y correctamente señalizadas.
- Frecuencia: Mensual.
- Tiempo estimado: 10 minutos.
- Verificación: Asegurarse de que las luces de emergencia funcionen.

DESARROLLO

4. Equipos de alarma y evacuación.

- Acción: Probar el sistema de alarma.
- Frecuencia: Mensual.
- Tiempo estimado: 5 minutos.
- Verificación: Confirmar que la alarma suene y se registre en el sistema.
- Socialización: Informar mediante correo masivo a todas las personas del centro de trabajo, la fecha y hora en la cual se realizará la actividad.

5. Linternas

- Acción: Comprobar el funcionamiento y el estado de las baterías.
- Frecuencia: Mensual.
- Tiempo estimado: 5 minutos.
- Verificación: Reemplazar baterías si es necesario.

6. Sistemas de Comunicación de Emergencia.

- Acción: Probar los dispositivos (radios, teléfonos de emergencia).
- Frecuencia: Mensual.
- Tiempo estimado: 10 minutos.
- Verificación: Confirmar que todos los dispositivos funcionen, se puedan utilizar y estén debidamente inventariados.

7. Camillas de emergencia tipo FEL (Férula Espinal Larga de Inmovilización Adulto)

- Acción: Inspección visual (sin obstrucciones, señalizada con arnés tipo araña)
- Frecuencia: Mensual.
- Tiempo estimado: 5 minutos.
- Verificación: Hacer un inventario que incluya cualquier falta y que contenga placa.

3. Cómo realizar la verificación de los elementos de emergencia

1. Extintores

Paso 1: Buscar el extintor. Asegúrate de que esté accesible y no obstruido.

Paso 2: Revisar el manómetro. La aguja debe estar en la zona verde (presión adecuada).

Paso 3: Verificar la fecha de última revisión en la etiqueta.

DESARROLLO

Paso 4: Asegurarse de que el extintor no tenga abolladuras, óxido, que tenga base o que se encuentre anclado y señalizado.

2. Botiquín de Primeros Auxilios

Paso 1: Abrir el botiquín y revisar su contenido.

Paso 2: Verificar que haya suficientes suministros (vendas, antisépticos, etc.).

Paso 3: Comprobar las fechas de vencimiento de los productos.

Paso 4: Reemplazar cualquier elemento que falte o esté vencido.

3. Salidas de Emergencia

Paso 1: Identificar las salidas de emergencia en el área.

Paso 2: Asegurarse de que estén despejadas y no bloqueadas.

Paso 3: Revisar que las señales de salida estén bien visibles.

Paso 4: Comprobar que las luces de emergencia funcionen.

4. Equipos de alarma y evacuación.

Paso 1: Buscar el panel de control de la alarma.

Paso 2: Presionar el botón de prueba para asegurarte de que suene.

Paso 3: Escuchar si hay algún ruido o señal que indique un problema.

Paso 4: Anotar la fecha, el resultado de la prueba y reportar las novedades si existiesen.

5. Linternas

Paso 1: Encontrar las linternas de emergencia.

Paso 2: Encenderlas para verificar que funcionen.

Paso 3: Revisar que las baterías no estén gastadas.

Paso 4: Cambiar las baterías si es necesario.

DESARROLLO

6. Sistemas de Comunicación de Emergencia

Paso 1: Localizar los dispositivos (radios, teléfonos).

Paso 2: Realizar una prueba para asegurarte de que funcionen.

Paso 3: Comprobar que tengan carga o baterías suficientes.

Paso 4: Anotar cualquier falla, que contengan placa y reportar las reparaciones necesarias.

7. Camillas de emergencia tipo FEL (Férula Espinal Larga de Inmovilización Adulto)

Paso 1: Buscar la camilla y asegúrate de que esté accesible y no obstruida.

Paso 2: Verificar anclaje, arnés tipo araña, condiciones de aseo.

Paso 3: Verificar señalización.

Paso 4: Reportar las novedades si existiesen.

4. Registro de Verificación

- Formato: Registro para documentar cada verificación.
- Contenido: Fecha, equipo verificado, acciones realizadas, observaciones, y firma del responsable.

Paso 1: Anotar la fecha de verificación y los resultados.

Paso 2: Escribir cualquier observación o acción necesaria.

Paso 3: Guardar el registro en un lugar accesible.

Finalmente, frente a los Gabinetes de incendio se realizará de la siguiente manera:

El responsable de la verificación comienza por localizar todos los gabinetes de incendio en el área designada.

1. Inspección Visual Primero: Examina el exterior de cada gabinete para asegurarse de que no haya obstrucciones que dificulten su acceso. Verifica que la puerta del gabinete esté bien asegurada y no presente daños visibles.

DESARROLLO

2. Comprobación del Contenido: A continuación, abre el gabinete y revisa su contenido. Se asegura de que los elementos, como mangueras y bocas de incendio, estén en su lugar y en buen estado. Verifica que las mangueras no tengan desgastes, cortes o grietas.
3. Verificación de la presión: Si el gabinete contiene un extinguidor de incendio, el responsable comprueba el manómetro para asegurarse de que la presión esté en la zona verde, lo que indica que el extintor está operativo. También se revisa la fecha de la última inspección en la etiqueta del extintor, y parte exterior del mismo.
4. Comprobación de Accesorios: El verificador se asegura de que todos los accesorios necesarios, como boquillas y conectores, estén presentes y en condiciones adecuadas para su uso.
5. Registro de Resultados: Al finalizar la verificación, el responsable documenta la fecha y los resultados en un registro. Cualquier observación o necesidad de mantenimiento se anota para asegurar que se tomen las acciones correctivas necesarias.

Frecuencia

La verificación de los gabinetes de incendio se realiza al menos una vez al mes, garantizando que todos los equipos estén listos para su uso en caso de emergencia.

Para las pruebas de pitometría que se deben realizar anualmente, se deberá realizar el proceso contractual correspondiente por parte de las dependencias a cargo del mantenimiento de los equipamientos (Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental y la Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia).

Elaboro: Patricia Sambo Tafur – Contratista SST

Revisó: Sandra Patricia Pinilla Martínez -Directora de Gestión Humana
Alexis Rodrigo Díaz – Responsable de SST
Piedad Constanza Pardo Rodríguez – Contratista Dirección de Gestión Humana

La información de aprobación de este documento podrá ser consultada en el sistema "Portal MIPG" - <https://portalmipg.scj.gov.co>